



Mesa de Trabajo VRAEA
Directivas Sindicatos 1, 2, 3 y Centro de Secretarías
Gratuidad Educación Superior
Situación al 12.11.2015

Concepción 16.11.2015

PRESUPUESTO EDUCACIÓN SUPERIOR 2016

El presupuesto en Educación Superior **2016 aumentó un 28,8% nominal en relación al año 2015.**

Las ayudas estudiantiles son casi la mitad de los recursos de la partida Educación Superior y **subieron un 33,9%**

- Las Becas Educación Superior disminuyen un 51,6%, siendo la Beca Bicentenario la que más se reduce (87,2%). Beca Presidente de la República no varió en relación a 2015.
- **El Fondo de Crédito Solidario disminuye un 91,7%.**
- Se incorpora el ítem financiamiento del **acceso gratuito a las Instituciones de Educación por M\$536.620.149, que representa el 68% del total de ayudas estudiantiles. Sólo aproximadamente M\$177.000.000 son recursos frescos.**
- El AFD crece un 6,8% y representa un 12,2% del total de recursos presupuestados de la partida educación superior.
- El Crédito con Garantía Estatal crece un 41%.

Cuatro son los ítems que se incorporan al presupuesto de Educación Superior 2016.

- Financiamiento del acceso gratuito a las Instituciones de Educación Superior 2016 (M\$536.620.149).
- Aplicación Ley 20.807, bonificación retiro personal no académico Universidades Estatales (M\$4.318.080).
- Centros de Formación Técnica Estatales (M\$7.099.920).
- Aplicación Ley 20.842, Universidades de Rancagua y Aysén, (M\$2.657.280).

LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN:

1. Los aportes para gratuidad permitirán financiar a entre 9.000 y 11.000 estudiantes (entre un 37 y un 46% de los estudiantes).

Por este concepto no habría déficits.

NO PAGA matrícula de egresado ni derechos de titulación y solo duración de la carrera

Calculo sobre el número de beneficiados con gratuidad y recursos a transferir por el MINEDUC

		Nº Estudiantes	Monto	Monto c/20%
a) Mineduc	Cálculo 1	13.358	\$34.254.267.146	\$41.105.120.575
	Cálculo 2	11.697	\$30.050.052.063	\$36.060.062.476
b) UdeC		9.573 a 13.358		\$37.583.300.400

2. Fondo de Crédito Solidario.

Se redujo un 91.7%, M\$77.508.293 a M\$6.456.995.

Para los alumnos que no obtienen gratuidad, la UdeC necesitará colocar Crédito Solidario por aproximadamente M\$10.500.000.

Según el Mineduc deberían financiarse con la recuperación a los ex alumnos.

La recuperación (30%) se estima en no más de M\$8.000.000 por lo que se genera un déficit superior a M\$2.000.000.

Esta situación se repite en casi todas las Universidades.

3. En la Partida 09 Capitulo 1 Programa 30, la Glosa 13

Item 218 Universidades del G9 M\$16.773.896 (+3,2% superior a 2015) como Basal por Desempeño.

Estatales M\$25.721.640 (+11%) para el Convenio Marco.

El compromiso de 2015 fue mantener un financiamiento equivalente y eso no se está cumpliendo. La Glosa 13 Item 218 debiera ser ajustada un 11% (M\$18.574.624).

Faltan M\$1.800.000

4. La programación del flujo de caja mensual por fondos de gratuidad, becas, FS, AFD y AFI. El retraso en la entrega de estas partidas tiene un fuerte efecto sobre las finanzas de la Universidad al tener que recurrir al sistema financiero para adelantar los fondos pendientes. **Esta situación afecta a todo el Sistema Universitario.**

5. Aporte Fiscal Directo: Subirá un 6,8% (M\$15.951).

6. Aporte Fiscal Indirecto se reajusta a M\$1.560 y se reduce un 50%. Quedará en M\$780. El 50% restante se sumará al Basal por Desempeño.